

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: JORGE ARMANDO POOT PECH, CONSEJERO ELECTORAL Y REPRESENTANTE DEL CONSEJO GENERAL ANTE EL COMITÉ; JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA, SECRETARIO EJECUTIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ; VÍCTOR MANUEL INTERIAN LÓPEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO DEL COMITÉ; MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS, DIRECTORA JURÍDICA Y VOCAL DEL COMITÉ; BRÍGIDA ESPERANZA ECHEVERRÍA CHAVARRÍA, COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ; MARÍA BEATRIZ ROBLES MARTÍNEZ, COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ Y JOSÉ ADRIÁN DÍAZ VILLANUEVA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN SU CALIDAD DE ASESOR DEL COMITÉ; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE SESIÓN:

COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO; VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, DIEZ HORAS.

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROCEDIMIENTO POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DE GRUPO DEL PERSONAL EVENTUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA TÉCNICA CORRESPONDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DE GRUPO DEL PERSONAL EVENTUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DE GRUPO DEL PERSONAL EVENTUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
5. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROCEDIMIENTO POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES DE GRUPO PARA EL PERSONAL EVENTUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
6. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA TÉCNICA CORRESPONDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES DE GRUPO PARA EL PERSONAL EVENTUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
7. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DE GRUPO DEL PERSONAL EVENTUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
8. CLAUSURA.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Buenos días integrantes del Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, siendo las diez horas con once minutos del día veinticuatro de enero del año en curso, damos inicio a la sesión del Comité, convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario del Comité, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Buenos días, con gusto Presidente del Comité; a continuación procederé a pasar lista de asistencia; representante del Consejo General ante el Comité, licenciado Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General en su calidad de Vocal del Comité: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Vocales del Comité Licenciada Maogany Crystel Acopa Contreras, Directora Jurídica.

C. Maogany Crystel Acopa Contreras, Directora Jurídica y Vocal del Comité: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Contadora María Beatriz Robles Martínez, Coordinadora de Recursos Financieros de la Dirección de Administración.

C. María Beatriz Robles Martínez, Coordinadora de Recursos Financieros de la Dirección de Administración y Vocal del Comité: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Maestra Brígida Esperanza Echeverría Chavarría, Coordinadora de Recursos Materiales de la Dirección de Administración.

C. Brígida Esperanza Echeverría Chavarría, Coordinadora de Recursos Materiales de la Dirección de Administración y Vocal del Comité: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Asesor del Comité, Licenciado José Adrián Díaz Villanueva, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto.

C. José Adrián Díaz Villanueva, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto y Asesor del Comité: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Presidente del Comité, Licenciado Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario Ejecutivo del Instituto.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Secretario, Licenciado Víctor Manuel Interian López, Director de Administración, presente; Presidente del Comité, le informo que contamos con la asistencia de los siete integrantes del Comité, por lo cual, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario del Comité; una vez verificada la existencia del quórum para sesionar válidamente, siendo las diez horas con doce minutos, declaro instalada la sesión del Comité convocada para este día; ante lo cual, Secretario del Comité le solicito dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité; el primer punto, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día de la presente sesión.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: En razón de que el orden del día fue circulado oportunamente, le solicito al Secretario del Comité someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa de la lectura del orden del día.

Director de Administración y Secretario del Comité: Se somete a aprobación, en su caso, la dispensa de la lectura del orden del día, para lo cual, le solicito a los integrantes de este Comité que estén a favor, se sirvan a levantar la mano; Presidente del Comité le informo que la dispensa de la lectura antes solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: En virtud de la dispensa aprobada, Secretario del Comité le solicito someta a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión.

Director de Administración y Secretario del Comité: Se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual, atentamente les solicito a los integrantes de este Comité que estén a favor, se sirvan a levantar la mano; Presidente del Comité le informo que el proyecto del orden del día ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Muchas gracias Secretario del Comité, sírvase a continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité; el siguiente punto del orden del día es la aprobación, en su caso, del procedimiento por medio del cual se realizará la contratación de una póliza de seguro de vida de grupo del personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: En este punto, le solicito al Secretario del Comité exponga lo correspondiente de conformidad con las disposiciones aplicables y la base presupuestal correspondiente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité, con su permiso integrantes del Comité; la propuesta del procedimiento para la contratación de la póliza del seguro de vida de grupo del personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo, que se contrata cada vez que tenemos personal eventual, máximo cuando tenemos proceso electoral, y que está prevista en la partida catorce cuatrocientos uno, por un monto presupuestado de un millón de pesos, es la adjudicación por invitación restringida de conformidad con lo previsto en los artículos once y diecisiete del Reglamento en Materia de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo; en relación con artículo ochenta y dos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Muchas gracias Secretario del Comité integrantes del Comité, está a su consideración lo propuesto por el propio Secretario; ¿Alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario del Comité le solicito someta a aprobación, en su caso, el procedimiento por medio del cual se realizará la contratación de la póliza del seguro de vida de grupo del personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo, correspondiente al proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité, se somete a aprobación, en su caso, el procedimiento de adjudicación por invitación restringida para la contratación de la póliza del seguro de vida del grupo del personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo, para lo cual, atentamente le solicito a los integrantes del Comité que estén a favor se sirvan levantar la mano; Presidente del Comité le informo que la propuesta del procedimiento de adjudicación por invitación restringida ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto Presidente del Comité.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Muchas gracias Secretario del Comité; sírvase continuar con el desahogo del orden del día, sí es tan amable.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité; el siguiente punto del orden del día es la aprobación, en su caso, de la propuesta técnica correspondiente para la contratación de la póliza del seguro de vida del grupo del personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Muchas gracias Secretario del Comité, proceda a exponer lo correspondiente en relación a este punto del orden del día, sí es tan amable.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité y con el permiso de los integrantes; y actuando en este caso como área requiriente la Dirección de Administración, me permito comentarles de la necesidad de contratar una póliza de seguros de vida grupal del personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo; antes que nada voy a darle lectura a la cantidad de personas que se contratarían sería mil cincuenta y cuatro, que van hacer por etapas de acuerdo a las fechas de contratación y a las necesidades de las áreas del Instituto; en primer lugar tenemos a ochenta y ocho personas que serían contratadas el primero de febrero al treinta de septiembre del dos mil dieciocho, y cincuenta y ocho personas del primero de febrero al treinta y uno de julio del dos mil dieciocho, once personas el primero de febrero al quince de julio de dos mil dieciocho, setecientos siete personas del primero de junio al diez de julio de dos mil dieciocho que son los CAES, que se van a contratar por cuarenta días, ciento setenta y tres personas del veinticinco de junio al dos de julio y finalmente diecisiete personas del primero de febrero al treinta de septiembre de dos mil dieciocho; esto nos da un total como ya lo mencione de mil cincuenta y cuatro personas eventuales a contratar; en el caso del seguro de vida, estamos solicitando a la empresa que nos presente, a partir del primero de febrero de dos mil dieciocho en las oficinas que ocupa la Dirección de Administración del Instituto Electoral de Quintana Roo, la póliza correspondiente, en caso de que el proveedor adjudicado no contenga la póliza, deberá entregar en esa fecha una carta cobertura que garantice el aseguramiento del personal eventual de este Instituto; las mil cincuenta y cuatro personas aseguradas, conforme a la vigencia planteada están entre un rango de edad de dieciocho y setenta y cuatro años, que es el rango promedio que manejan las aseguradoras; suma asegurada por cada persona es de doscientos cincuenta mil pesos, con cobertura adicional las cuales son las siguientes, pedimos, la cobertura básica que es pago de la suma asegurada por fallecimiento, la extensión de pago de prima por invalidez total y permanente, el pago anticipado por invalidez total y permanente, pago por muerte accidental o pérdida de miembros, incluye también este seguro, la propuesta económica deberá presentarse en moneda nacional, esta póliza también debe ser autoadministrable, es decir, que podamos hacer altas y bajas de personal durante la vigencia de esta póliza, así mismo le solicitamos a la empresa una lista de oficinas en el Estado con relación de direcciones, teléfonos y nombres de los responsables en caso de siniestro, manifestar por escrito el plazo máximo para cubrir las indemnizaciones posteriores al cumplimiento de los requisitos que soliciten, y por último, contemplar un porcentaje de anticipo para gastos de sepelio del trabajador; esto sería el anexo técnico el cual estaríamos enviando con las invitaciones a las personas que participarían; del mismo modo me permito mencionarles cuales serían las empresas a las cuales estaríamos teniendo la invitación que aquí el Comité lo determina; serían diez empresas, la primera sería Mapfre Tepeyac, México; Seguros INBURSA, S.A. de C.V.; Grupo Nacional Provincial; Seguros Be por Más, S.A. de C.V.; quiero aclarar que es la compañía MULTIVA que desapareció y quedo

con ese nombre; AXA Seguros México; ABBA Seguros; Seguros BANORTE Generali, S.A. de C.V.; Seguros BANCOMER, S.A de C.V.; Seguros MetLife México y finalmente Seguros Atlas, S.A.; estas serían las empresas las cuales determinarón este Comité, estaríamos extendiéndoles la invitación a participar en este procedimiento; es cuanto Presidente.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Muchas gracias Secretario del Comité; integrantes de este órgano colegiado, está a su consideración lo antes expuesto; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Jorge Armando Poot Pech.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General en su calidad de Vocal del Comité: Muchísimas gracias Presidente, buenos días compañeros miembros de este Comité; dos preguntas, veo que dentro de la relación de personas, según la vigencia, se repite dos veces la misma vigencia, del primero de febrero al treinta de septiembre; ¿por qué?

Director de Administración y Secretario del Comité: Las ochenta y ocho personas que mencionamos primero son los Consejeros de los Consejos Municipales, y abajo las dieciséis personas, es personal de apoyo que tenemos aquí en la oficina central que vamos a tener.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General en su calidad de Vocal del Comité: Es que por ejemplo aquí no estamos hablando a ver, al Consejero Presidente se la va a dar un seguro mayor que al personal.

Director de Administración y Secretario del Comité: No, es parejo, es un solo monto.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General en su calidad de Vocal del Comité: Sí me creo confusión, los otros los entiendo por el tema de la vigencia, y como aquí no estamos hablando de jerarquía ni de mucho menos; nuevamente ¿el seguro es igual para todos?; sí me causo confusión nada más, entonces como un efecto de congruencia valdría la pena sumarlo y listo.

Director de Administración y Secretario del Comité: O sea el monto total.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General en su calidad de Vocal del Comité: Sí, salvo la mejor opinión, no le encuentro ninguna otra lógica, o sea, el tema que me dices que es para los consejeros y todo esto, sí, siempre y cuando fuera diferente el monto por decir algo, pero me parece que no es así.

Director de Administración y Secretario del Comité: De acuerdo, haríamos la sumatoria del ochenta y uno más diecisiete, lo pondremos en un solo rubro para que no cause confusión igual a las empresas.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General en su calidad de Vocal del Comité: Y la otra pregunta es la póliza; dice acá que la póliza va hacer entregada el día primero de febrero; ¿para todos los casos?; aún aquellas que entran por ejemplo hasta el veinticinco de junio, es pregunta.

Director de Administración y Secretario del Comité: Sí, de hecho ellos ya tendrían los datos, como son rangos que manejan de edades pueden extender la póliza y causar efectos, el rango de edad tiene un promedio y hacen sus cotizaciones y ya como vaya llegando la fecha los van dando de alta, por eso se autoadministra la póliza que pedimos.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General en su calidad de Vocal del Comité: Esa es la duda que tenía, porque dice, fecha y lugar de la entrega de la póliza, el primero de febrero, ¿tienen el nombre ahorita de las mil cincuenta y cuatro personas?

Director de Administración y Secretario del Comité: No.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General en su calidad de Vocal del Comité: Valdría la pena señalarlo, porque pudiera tener una confusión como a mí, yo entiendo la póliza para cada una de las personas, valdría la pena entonces, si es como ustedes lo comentan.

Director de Administración y Secretario del Comité: Pondríamos, tiempo, lugar y entrega de la póliza grupal, porque así lo menciona igual en el texto.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General en su calidad de Vocal del Comité: El nombre jurídico que se le denomina a esta situación, yo desconozco cuál sería, pero sí es póliza grupal, pues que sea ese.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Consejero; ¿alguien más desea el uso de la voz?, adelante Directora Jurídica sí es tan amable.

Directora Jurídica y Vocal del Comité, Maogany Crystel Acopa Contreras: Sólo es inquietud; la primera parte donde habla de la vigencia que refiere al primero de febrero al treinta de septiembre y tiene entre paréntesis un periodo de nueve meses.

Director de Administración y Secretario del Comité: Vamos a quitar los meses y dejar las fechas específicas para que no cause confusión.

Directora Jurídica y Vocal del Comité, Maogany Crystel Acopa Contreras: Igual el de siete más, igual no me cuadra.

Director de Administración y Secretario del Comité: Dejamos las fechas específicas.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Directora Jurídica; ¿alguien más desea el uso de la voz?, no siendo el caso, se le instruye al Secretario del Comité para que proceda a llevar a cabo las modificaciones atendiendo a las propuestas presentadas en esta sesión del Comité, para integrar la propuesta técnica que vamos en este momento a someter a consideración del Comité; sí, adelante Consejero sí es tan amable.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General en su calidad de Vocal del Comité: Sólo es pregunta, igual una inquietud, ahorita estoy escuchando que ya tienen identificado para quien más o menos van hacer las pólizas; es pregunta, ¿no sería conveniente ponerlo aquí?, es pregunta; por ejemplo el ochenta y ocho es para consejeros vocales, o no sé, ustedes crean lo que es conveniente, sí no que no se pongan.

Director de Administración y Secretario del Comité: Yo creo que sí.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General en su calidad de Vocal del Comité: Por ejemplo, setecientos siete para los CAES, o sea ustedes ya tienen identificado que esas setecientos siete personas; digo quizás para los contratantes les de igual, no se sí a nosotros como Comité para darle mayor certeza; quiero decir lo que yo en la siguiente sesión del Consejo General voy a informar, precisamente lo que acabamos de hacer la instalación era porque soy el representante del Consejo General, eso quizás no, porque todavía estamos que se diera antes de que termine esta licitación antes de que informemos, si no, no pero quizás valdría la pena como un tema de claridad de transparencia, son mil cincuenta y cuatro personas, va a ver quién pregunte, bueno y esas ¿quiénes son?; entonces, no sé, igual aquí, si ya se tiene identificado quienes son esas personas, digo no se tiene que seguir de velador si a todos se les da un rango de auxiliares o de veladores, no sé, como ustedes lo consideren, si ustedes lo consideran pertinente, si además ya tienen identificado a todos, valdría la pena; insisto, creo que para el tema de los licitantes pues les daría igual, quizás para nosotros como Comité si podemos identificar estas mil cincuenta y cuatro personas hacia donde van estar destinados su trabajo; sería nada más esa situación, insisto, es una propuesta, pero si ustedes la consideran prudente y además insisto si ya se tienen los insumos necesarios, sino lo dejaríamos así.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Sí, adelante Secretario.

Director de Administración y Secretario del Comité: Me parece muy bien ponerlo con claridad el interés del Instituto; y quiero proponer otro punto más, en la póliza de gastos médicos hay puése el

tipo de trabajo a desempeñar de estas personas y pusimos que es de campo y administrativo yo digo que también pongamos esta cláusula en la de vida para que se identifique y vaya de la mano con lo que se comentaba, estaríamos agregándole el tipo de trabajo de campo y administrativo como en el caso de los CAES.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Sí, gracias Secretario, coincido plenamente, creo que sí es importante hacer esta distinción, esa clarificación a que se está refiriendo los números de personal eventual que están descritos en la propuesta técnica, porque esto va de la mano con el ejercicio del gasto en relación al presupuesto autorizado por el Consejo General para el presente ejercicio y en ese sentido estamos atendiendo una justificación de gasto; yo también de una vez aprovechando la oportunidad, creo que hay que hacer lo correspondiente a los comentarios que se han vertido en relación al seguro de vida de grupo, que se está presentando a consideración, hacer las mismas precisiones, aclaraciones en la siguiente propuesta técnica que corresponde a gastos médicos mayores para que sea concordante con lo que ha sido planteado en esta sesión; ¿alguien más desea el uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario del Comité le solicito someta a aprobación, en su caso, la propuesta técnica correspondiente para la contratación de la póliza de seguro de vida de grupo del personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo, que corresponde que corresponde a proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho, en los términos de las precisiones manifestadas en esta sesión.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité; se somete a aprobación, en su caso, la invitación correspondiente con las modificaciones ya planteadas, así como también la relación de empresas probables participantes para la contratación de la póliza del seguro de vida de grupo del personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo, para lo cual atentamente le solicito a los integrantes del Comité que estén a favor se sirvan a levantar la mano. Presidente del Comité, le informo que la invitación correspondiente, así como las empresas a las cuales se les estaría llevando la invitación, para la póliza de seguro de vida del grupo del personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto Presidente del Comité.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario del Comité, sírvase continuar con el desahogo del orden del día si es tan amable.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité, el siguiente punto es la aprobación, en su caso, de la invitación correspondiente para la contratación de la póliza del seguro de vida de grupo del personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario del Comité; en este punto le cedo el uso de la voz al secretario del comité para que proceda a exponer lo correspondiente; adelante por favor.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con el permiso de los integrantes del Comité; le daré lectura al oficio de invitación que le estaremos enviando a las empresas participantes, que contiene igual las fechas probables para que ellos presenten sus propuestas; Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo; veinticuatro de enero de dos mil dieciocho; por este medio, conforme a lo determinado por el Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, en su sesión realizada el día veinticuatro de enero de dos mil dieciocho a las diez horas, me permito hacerle una cordial invitación para que tenga a bien presentar a más tardar a las quince horas del día Jueves primero de febrero de dos mil dieciocho, en la oficina de partes de este Instituto, su propuesta técnica y económica en papel membretado, en lo individual cada una de las mismas, que deberán estar contenidos en un sobre cerrado y rotulado en su exterior con los datos de identificación de su representante, relativa a la licitación por invitación restringida IEQROO/LIR/001/2018, para la contratación de una póliza de seguro de vida grupo personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo; en caso de dudas o aclaraciones comunicarse al teléfono ochenta y tres dos diecinueve veinte, extensión doscientos veintiuno y ciento veintiséis; la evaluación de las propuestas será analizada por el Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, quien en su oportunidad emitirá el fallo correspondiente, situación que le comunicaremos por escrito; se adjunta al presente el anexo técnico con las especificaciones necesarias; sin otro particular y en espera de su respuesta, me despido de usted; atentamente, licenciado Víctor Manuel Interian López, Secretario Técnico del Comité; aquí analizando la fecha, tenemos que correr un día más para que podamos cumplir con la vigencia que estamos solicitando.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Adelante Consejero.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General en su calidad de Vocal del Comité: Es pregunta; en este caso o como lo establece el Reglamento el día en que se presenta la propuesta técnica ¿en ese mismo momento se da el fallo?

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Sí.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General en su calidad de Vocal del Comité: Lo comento por el tema de la vigencia, que bueno que ya lo aclaraste, pero de cualquier forma insisto yo lo venía diciendo desde el primer día que tuvimos esa sesión, me parece que los procedimientos de licitación aún sean en este tema, tendrían que ser con bastante plazo de anticipación, y no obstante que tengamos un fallo un mes antes, pero tuviera ya elementos o plazos para que en cualquier momento alguna empresa pudiera impugnar esta decisión, o este procedimiento o surgir cualquier eventualidad que nosotros no pudiéramos llevar a cabo en la sesión, que sucede en este caso, que si el día treinta y uno por alguna situación no podemos llevar a cabo el procedimiento de licitación, pues pega con todo, al día siguiente ya debe de entrar en vigencia, entonces vuelvo a insistir por enésima ocasión Presidente de este Comité, Secretario Técnico, de que este tipo de licitaciones no se hagan de un día para otro, ni con plazos tan cortos, porque aquí está hay

un error la vigencia del primero de febrero creo que todo mundo se dio cuenta de que estábamos mal, precisamente por la vigencia que habíamos aprobado hace un rato, entonces pues sí que sea el día el miércoles treinta y uno o martes treinta para que se lleve a cabo, no se sí con esto estuviéramos acortando algunos plazos, términos, aunque en este caso entiendo de que es un solo actor que desahoga todo, eso nos permite hasta cierto punto estar más desahogados, pero de cualquier forma insisto, señalar este tema.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Consejero; nada más en relación a su comentario, yo también voy a exhortar conminar a la Secretaría del Comité, que es el área responsable precisamente de toda la organización de lo que compete a este Comité, para que se atienda en el sentido planteado por el Consejero, que es algo que ya habíamos en algún momento discutido en este Comité, incluso recordar a los integrantes de este Comité que hace, a inicio de año, ahorita no tengo el dato pero con mucho gusto lo podemos retomar, esta Presidencia remitió un escrito a la Secretaría del Comité en donde le requirió que a la brevedad se pudiera establecer una agenda de actividades del Comité, para que precisamente desahogar en tiempo y forma las actividades que le competen atender a este órgano colegiado, en ese sentido se le hace atento llamado Secretario para que se atienda lo correspondiente y no estemos precisamente sacando los procedimientos de un día para otro; en relación al tema que se desahoga; ¿alguien más desea el uso de la voz?; en el entendido que sería el martes treinta la fecha límite para que presenten propuestas las empresas a las cuales se les estaría invitando, y que el día treinta y uno este Comité estaría sesionando para dictar el fallo correspondiente, tiene el uso de la voz el Contralor Interno.

Titular del Órgano Interno de Control, en su Calidad de Asesor del Comité, José Adrián Díaz Villanueva: Para cuando se emita la invitación por escrito como lo establece el propio Reglamento, pero no lo vayan a mandar por correo es por escrito, entonces para que se atienda igual eso.

Director de Administración y Secretario del Comité: Sí, de hecho cuando se les manda a ellos mismos por paquetería se lo mandamos y nos manda el acuse electrónico también.

C. Jorge Armando Poat Pech, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General en su calidad de Vocal del Comité: Lo que comenta el licenciado Adrián, en efecto, entiendo que para cuestión de seriedad se le puede dar un aviso previo a través de un correo electrónico, precisamente para darles tiempo a la presentación de sus propuestas que sería el caso, pero no pasar por alto lo que dice el Reglamento y que bien acaba de mencionar el licenciado Adrián, de que se les mande por correo electrónico o se le escanee o por fax o como fuere que se le mande por oficio y que este Instituto Electoral a través del órgano respectivo tenga esta acreditación este documento donde ha sido recibido por parte de la en este caso de todas las empresas invitadas, esto es como un respaldo de este Instituto Electoral, por cuanto el día de mañana puede haber una impugnación en cuanto, a mí no se me invito, entonces mediante ese oficio, digo también el correo electrónico lo podríamos también solventar, es un poco más complicado que tener en oficio un acuse de

recibo por parte de la empresa, no importa si es dos, tres, cuatro o cinco días después de haberse emitido y entendemos que por las distancias y las paqueterías tiene un poco de complicación pero aquellas empresas en aptitud de participar en este procedimiento, si ahorita se le puede mandar a través de un correo electrónico está bien, pero no pasar por alto insisto el tema que acaba de comentar el Contralor.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Tiene el uso de la voz el Secretario.

Director de Administración y Secretario del Comité: En este caso entonces estaríamos enviando a pesar de ser electrónico lo que autoricen las empresas podemos mandarle por paquetería el oficio obviamente con su acuse anexo.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Muchas gracias Secretario, ¿alguien más desea el uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario le solicito someta a aprobación, en su caso, la invitación correspondiente para la contratación de la póliza del seguro de vida de grupo del personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo, que corresponde al proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho; adelante.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité; se somete a aprobación, en su caso, la invitación correspondiente para la contratación de la póliza del seguro de vida de grupo del personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo, con las precisiones llevadas a cabo; para lo cual atentamente le solicito a los integrantes del Comité que estén a favor se sirvan levantar la mano; Presidente del Comité le informo que la invitación correspondiente para la contratación de la póliza del seguro de vida de grupo del personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto Presidente del Comité.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario del Comité, se le instruye para que realice las acciones administrativas conducentes a la determinación aprobada por el Comité; sírvase a continuar con el desahogo del orden del día, si es tan amable.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité, el siguiente punto del orden del día es aprobación, en su caso, del procedimiento por medio del cual se realizará la contratación de una póliza de seguro de gastos médicos mayores de grupo para el personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario; en este punto, le solicito exponga lo correspondiente de conformidad con las disposiciones aplicables y la base presupuestal correspondiente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité; con su permiso integrantes del Comité, la propuesta del procedimiento para la contratación de una póliza de seguro de gastos médicos mayores de grupo para el personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo, que se contrata cuando es necesario, y que está prevista en la partida catorce mil cuatrocientos dos, por un monto presupuestado de un millón trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos pesos, es la adjudicación por invitación restringida de conformidad con lo previsto en los artículos once y diecisiete del Reglamento en Materia de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo; en relación con artículo ochenta y dos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario del Comité; integrantes de este órgano colegiado, está a su consideración lo propuesto por el propio Secretario; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario del Comité le solicito someta aprobación, en su caso, el procedimiento por medio del cual se realizará la contratación de una póliza de seguro de gastos médicos mayores de grupo para el personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo, correspondiente al proceso electoral ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité, se somete a aprobación, en su caso, el procedimiento de adjudicación por invitación restringida para la contratación de una póliza de seguro de gastos médicos mayores de grupo para el personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo, para lo cual, atentamente le solicito a los Integrantes del Comité que estén a favor se sirvan levantar la mano; Presidente del Comité le informo que la propuesta del procedimiento de adjudicación por invitación restringida ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario del Comité; sírvase a continuar con el desahogo del orden del día, sí es tan amable.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité, el siguiente punto del orden del día es la aprobación, en su caso, de la propuesta técnica correspondiente para la contratación de una póliza de seguro de gastos médicos mayores de grupo para el personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario del Comité; proceda a exponer lo correspondiente en relación a este punto del orden del día, en el entendido que se tendría que ampliar los ajustes y modificaciones procedentes, de conformidad a lo anteriormente planteado en esta sesión.

Director de Administración y Secretario del Comité: Gracias Presidente; vamos a tomar en cuenta las mismas observaciones, en el caso de homologar las personas que tienen la misma vigencia, de los cargos, para que tenga mayor claridad; para la contratación del seguro médico de gastos mayores de

grupo, estamos proponiendo igual un total de mil cincuenta y cuatro personas; el quinto lugar de la entrega de la póliza sería el primero de febrero de dos mil dieciocho, según corresponda, en las oficinas de la Dirección de Administración, en caso contrario tendrá el proveedor que adjudicar una parte de la cobertura que garantice el aseguramiento del personal eventual del Instituto, del mismo modo las personas aseguradas conforme a lo planteado estarían en un rango de edad de entre dieciocho a setenta y cuatro años; aquí el trabajo a desempeñar es de campo y administrativo; la suma asegurada por persona estamos proponiendo que sea de cuatrocientos mil pesos por evento, con un deducible de dos mil pesos y con seguro de cero, aquí me gustaría comentar a este Comité que este deducible de dos mil pesos nos está dando la posibilidad de que la persona sea atendida a partir de esa cantidad hacia adelante, muchas veces por no ser una lesión grave nos los quieren atender, entonces estamos poniendo dos mil lo mínimo hacia arriba; asimismo le estamos solicitando a la empresa nos de la relación de hospitales o centros de atención médica en convenio por municipio en el Estado y en otras entidades, privilegiando a las más cercanas para atención a asegurados; asimismo anexar los números telefónicos para el reporte de siniestros y atención de los mismos, estamos solicitando pedir una cobertura de maternidad sin periodo de espera por veinticinco mil pesos sin deducible en coaseguro, anteriormente habíamos hecho el procedimiento, las empresas nos lo ofrecían pero decidimos mejor ponerlo en el anexo técnico que sea lo más formal, que sea una obligación de la empresa en su propuesta; y comentarles también el periodo de espera, en ese sentido contratamos a una persona que ya estaba embarazada lo cubre también este seguro; también estamos solicitando la cobertura de preexistencia para todo el grupo, esto es similar a lo que comente anteriormente, si contratamos a una persona que trae alguna enfermedad, en el transcurso de la vigencia ya contratada se presenta algún malestar de su mal, igual tiene derecho de ser atendida es de preexistencia; igual una póliza autoadministrable de altas y bajas de personas; presentar la propuesta económica en moneda nacional y por último presentar una lista de oficinas de atención en el Estado relacionando direcciones, teléfonos y nombre de los responsables en caso de que se requiera el servicio; igual, manifestar por escrito el plazo máximo para que las reclamaciones operen vía reembolso de los servicios médicos del asegurado, una vez cubiertos los requisitos para su efecto; este sería el anexo técnico el cual estaríamos sujetando; y así mismo mencionar a las compañías aseguradoras las diez compañías que anunciamos anteriormente, voy a dar igual el nombre de las empresas, sería Mapfre Tepeyac, México; Seguros INBURSA, S.A. de C.V.; Grupo Nacional Provincial; Seguros Be por Más, S.A. de C.V.; AXA Seguros México; ABA Seguros; Seguros BANORTE General, S.A. de C.V.; Seguros BANCOMER, S.A. de C.V.; Seguros MetLife México y finalmente Seguros Atlas, S.A.; estas serían las diez empresas las cuales estaríamos mandando en su caso la invitación correspondiente.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario del Comité; está a su consideración lo antes expuesto; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz la contadora Beatriz Robles.

Coordinadora de Recursos Financieros de la Dirección de Administración y Vocal del Comité, María Beatriz Robles Martínez: Cuando dice coaseguro de cero, le vamos a poner con letra por ciento

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Contadora, hacer la precisión, por favor Secretario; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso Secretario del Comité le solicito someta aprobación, en su caso, la propuesta técnica correspondiente para la contratación de una póliza de seguro de gastos médicos mayores de grupo para el personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo, durante el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho, así como la relación de participantes con invitación en este procedimiento, adelante por favor.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité, se somete a aprobación, en su caso, la propuesta técnica correspondiente con las precisiones ya vertidas, así como la relación de los probables participantes para la contratación de una póliza de seguro de gastos médicos mayores de grupo para el personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo; para lo cual atentamente le solicito a los integrantes del Comité que estén a favor se sirvan levantar la mano; Presidente del Comité le informo que la propuesta técnica correspondiente para la contratación de una póliza de seguro de gastos médicos mayores de grupo para el personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto Presidente del Comité.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario del Comité, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité; el siguiente punto es la aprobación, en su caso, de la invitación correspondiente para la contratación de una póliza de seguro de gastos médicos mayores de grupo para el personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario del Comité; en este punto le cedo el uso de la voz al Secretario del Comité para que proceda a exponer lo correspondiente; en el entendido de que se deberá atender las recomendaciones planteadas en esta sesión en relación a este tema.

Director de Administración y Secretario del Comité: Gracias Presidente; le doy lectura del mismo modo anterior a la invitación correspondiente ajustándose a las fechas que ya hemos previamente definido; Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo; veinticuatro de enero de dos mil dieciocho; por este medio, conforme a lo determinado por el Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, en su sesión realizada el día veinticuatro de enero de dos mil dieciocho a las diez horas, me permito hacerle una cordial invitación para que tenga a bien presentar a más tardar a las quince horas del día martes treinta de enero de dos mil dieciocho, en la oficialía de partes de este Instituto, su propuesta técnica y económica en papel membretado, en lo individual cada una de las mismas que deberán estar contenidos en un sobre cerrado y rotulado en su exterior con los datos de identificación de su representante, relativa a la Licitación por Invitación Restringida IEQROO/LIR/001/2018, para la contratación de una póliza de seguro

de gastos médicos mayores de grupo del personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo; en caso de dudas o aclaraciones comunicarse al teléfono ochenta y tres dos diecinueve veinte, extensión doscientos veintiuno y ciento veintiséis; la evaluación de las propuestas será analizada por el Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, quien en su oportunidad emitirá el fallo correspondiente, situación que le comunicaremos por escrito; se adjunta al presente el Anexo Técnico con las especificaciones necesarias; sin otro particular y en espera de su respuesta, me despido de usted; atentamente, licenciado Víctor Manuel Interian López, Secretario Técnico; es cuanto.

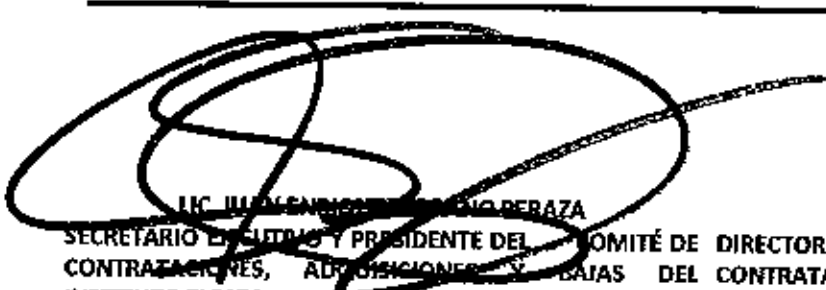
Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario del Comité; integrantes del Comité, está a su consideración el punto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz en relación a este punto?; no siendo el caso, Secretario del Comité le solicito someta a aprobación, en su caso, la invitación correspondiente para la contratación de una póliza de seguro de gastos médicos mayores de grupo para el personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo, durante el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho; adelante por favor.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité, se somete a aprobación, en su caso, la invitación correspondiente para la contratación de una póliza de seguro de gastos médicos mayores de grupo para el personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo; para lo cual atentamente le solicito a los integrantes del Comité que estén a favor se sirvan levantar la mano; Presidente del Comité le informo que la invitación correspondiente para la contratación de una póliza de seguro de gastos médicos mayores de grupo para el personal eventual del Instituto Electoral de Quintana Roo ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto Presidente del Comité.

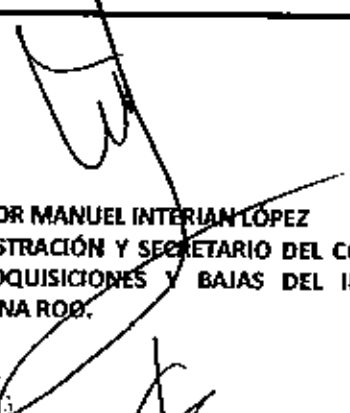
Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario del Comité, en razón de las determinaciones aprobadas con anterioridad por este Comité, se le instruye a la Secretaría del propio órgano colegiado para que proceda adoptar todas las medidas correspondientes en términos de la normatividad aplicable; Secretario del Comité, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité, le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión.


Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario del Comité, en tal virtud, integrantes del Comité, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión, siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos, del día veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, gracias a todos por su asistencia, buenos días, gracias.



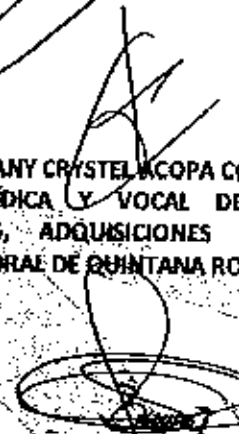
LIC. ILDEFONSO BERAZA
SECRETARIO EJECUTIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.



LIC. VÍCTOR MANUEL INTERIAN LÓPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE
CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO.



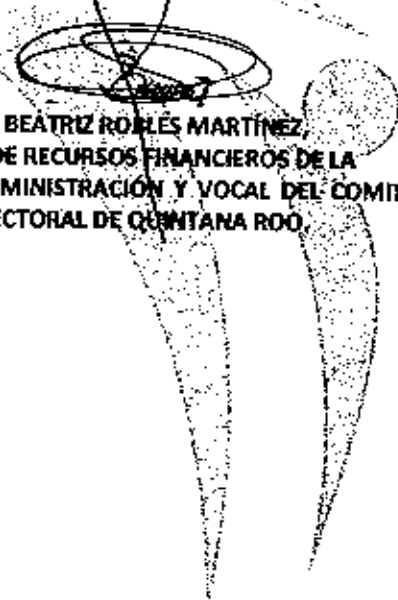
LIC. JORGE ARMANDO POOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL Y REPRESENTANTE DEL CONSEJO GENERAL
ANTE DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.




LIC. MAGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS
DIRECTORA JURÍDICA Y VOCAL DEL COMITÉ DE
CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.



MTRA. BRIGIDA ESPERANZA ECHEVERRÍA CHAVARRÍA,
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES,
ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA
ROO.



C.P. MARÍA BEATRIZ ROLLES MARTÍNEZ,
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.



LIC. JOSÉ ADRIÁN DÍAZ VILLANUEVA
CONTRALOR INTERNO Y ASESOR DEL COMITÉ DE
CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.